

El ICAM y la Escuela de Práctica Jurídica UCM coorganizan el Curso General sobre Práctica de la Profesión de Abogado

El **Curso General sobre Práctica de la Profesión de Abogado**, coorganizado por el ICAM y la Escuela de Práctica Jurídica UCM, es una formación con la que se pretende dotar a los alumnos de la técnica necesaria para el ejercicio de la abogacía ante los distintos tribunales y Administraciones públicas.

Su finalidad es completar la formación de los licenciados y graduados Derecho, al tiempo que actualizar los conocimientos de los abogados en ejercicio, dotándoles de los recursos técnicos precisos para el ejercicio profesional.

Los directores del curso, el diputado de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, **Raúl Ochoa**, y el Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM, **José Manuel Almudí Cid**, explican en qué consiste y cuáles son las ventajas de esta formación especializada:

[INSCRIPCIONES](#)

El curso se desarrollará los **lunes y miércoles, en horario de 17:00 a 21:00h, entre el 13 de octubre de 2021 y el 27 de julio de 2022** y podrá cursarse **tanto en modalidad presencial como telepresencial**. La matrícula se podrá realizar, sin interrupción, hasta el comienzo del curso.